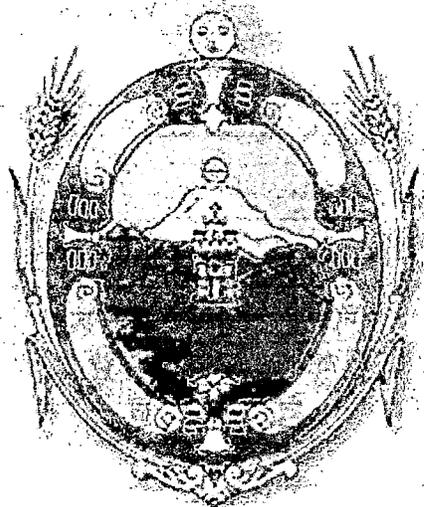


MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE



N° TRAMITE: 30178-0041-18 16/04/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

COPIA: TERCERA
DE: REFORMA DE ESTATUTOS
OTORGADA POR: MARÍA SOL LÓPEZ OSORIO
A FAVOR DE: COMPAÑÍA FLORALLENDE CIA. LTDA.
EL: 20 DE MAYO DEL 2016
PARROQUIA: AYORA CANTÓN:
CAYAMBE
CUANTIA: INDETERMINADA
CAYAMBE, A 07 DE JUNIO DEL 2016





Factura: 001-002-000008371



20161702002000094

EXTRACTO: COPIA DE ARCHIVO N° 20161702002000094

NOTARIO OTORGANTE:	MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL NOTARIO(A) DEL CANTON CAYAMBE
FECHA:	7 DE JUNIO DEL 2016, (9:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ OSORIO MARIA SOL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1709047300
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA SOL LOPEZ OSORIO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1709047300

OBSERVACIONES:

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CAYAMBE





Factura: 001-002-000008070



20161702002P01238



NOTARIO(A) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE

EXTRACTO

Escritura N°:		20161702002P01238					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE MAYO DEL 2016, (12:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ OSORIO MARIA SOL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1709047300	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	FLORALENDE CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		CAYAMBE			CAYAMBE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN CAYAMBE



Msc. Abg. Viviana Guillén Espinel



REFORMA DE ESTATUTOS

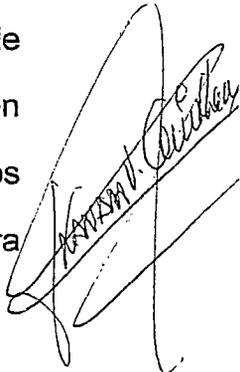
OTORGADA POR: MARÍA SOL LÓPEZ OSORIO

A FAVOR DE: COMPAÑÍA FLORALENDE CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS K.A.P
.....

En la ciudad de Cayambe, cabecera del cantón Cayambe, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy día VEINTE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, Magister Abogada SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL, Notaría Pública Segunda del cantón Cayambe; comparece MARÍA SOL LÓPEZ OSORIO, de estado civil divorciada, en su calidad de GERENTE GENERAL, y como tal Representante Legal de la Compañía Floralende Cia. Ltda, según nombramiento que se acompaña.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este cantón Cayambe, provincia de Pichincha, legalmente hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos cuyas copias adjunto a esta escritura; y, me pide que eleve a escritura





pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO:- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más que contenga el contrato de ampliación, reforma del Objeto Social; y, Estatutos de la Compañía Floralende Cia. Ltda., que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:- CLAUSULA PRIMERA.-Compareciente.- Comparece a la celebración de la presente escritura la señora:- María Sol López Osorio, en su calidad de GERENTE GENERAL, y como tal Representante Legal de la Compañía Floralende Cia. Ltda, según nombramiento que se acompaña.- La compareciente es de estado civil divorciada, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, domiciliada en esta Ciudad de Cayambe, Parroquia y Cantón del mismo nombre, Provincia de Pichincha, legalmente capaz de intervenir en el presente contrato.- CLAUSULA SEGUNDA.- Antecedentes.- Uno).- La Compañía Floralende Cia. Ltda., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésima del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el catorce de octubre del dos mil ocho, legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha veinte y nueve de octubre del dos mil ocho.- Dos).- La Junta General Extraordinaria y universal de Socios de la Compañía Floralende Cia. Ltda., en sesión celebrada el cuatro de mayo del dos mil diez y seis, resolvió por unanimidad aprobar la ampliación del Objeto Social; y, Reformar los Estatutos Sociales, de la Compañía Floralende Cia. Ltda., ya que anteriormente su objeto era

[Handwritten signature]

Msc. Ab. Viviana Guillén Espinel



solo la comercialización de flores y follajes, empaques y todo producto que se relacione con la industria florícola. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley, inclusive representaciones, importaciones y exportaciones.- CLAUSULA TERCERA:- REFORMA.- TERCERA ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FLORALENDE CIA. LTDA.- TITULO I.- DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- ARTICULO TRES.-OBJETO.- El Objeto de la Compañía es el cultivo, producción, comercialización, exportación de flores y follajes, empaques y todo producto que se relacione con la industria florícola. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley, inclusive representaciones, importaciones y exportaciones.- Una vez que se ha procedió a dar lectura la minuta de ampliación, reforma del Objeto Social; y, Estatutos de la Compañía Floralende Cia. Ltda., se pone de consideración de la Junta, debiendo recalcar que dicho proyecto, elaborado por un profesional en la materia para su aprobación y discusión fuera entregado con la debida anticipación a los accionistas para su discusión y aprobación. Conocido que fuera dicho proyecto se aprueba por unanimidad Y SE AUTORIZA A LA SEÑORA MARÍA SOL LÓPEZ OSORIO, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A FIN DE QUE REALICE LOS TRAMITES NECESARIOS HASTA LA COMPLETA LEGALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.- ASÍ COMO SE DEJA EN LIBERTAD PARA QUE CONTRATE EL PROFESIONAL QUE CREYERE CONVENIENTE.-ASÍ MISMO PUEDA SUSCRIBIR LAS RESPECTIVAS ESCRITURAS PUBLICAS ANTE EL



NOTARIO O NOTARIA QUE ELLA DECIDIERE - CLAUSULA CUARTA.- Documentos Habilitantes.- A la presente escritura pública se adjunta como documentos habilitantes; el nombramiento de la Gerente General de la Compañía, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, y la reforma del Objeto Social; y, de sus Estatutos.- CLAUSULA QUINTA.- Marginación.- La parte interesada deberá proceder a realizar la marginación en la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, a cargo del Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, en la que se procedió a celebrar la escritura de Constitución de la Compañía Floralende Cia. Ltda., el catorce de octubre del dos mil ocho, misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Quito, con fecha veinte y nueve de octubre del dos mil ocho.- CLAUSULA SEXTA.- La presente minuta que presenta la peticionaria, contiene toda la información que fue proporcionada por las partes interesadas a su abogado patrocinador, por lo tanto aceptan que la misma es la fiel manifestación de sus intereses, eximiendo al abogado; y, al Notario o Notaría, por cualquier divergencia que pueda derivarse por este concepto.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Usted, señor/a Notario/a, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la completa validez del presente instrumento público. (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Abogado Wilmer Bejarano Jarrín, con matrícula profesional número diez guión dos mil quince guión cero siete del Foro de Abogados de Imbabura).

Wilmer Bejarano Jarrín

Msc. Ab. Viviana Guillén Espinel



Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue íntegramente a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual DOY FE.-

Maria Sol López

MARIA SOL LOPEZ OSORIO
C.C.: 170904730-0
C.V.: 030-0284



Pulgar derecho



Sandra Viviana Guillén Espinel

MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ OSORIO MARIA SOL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

No. 170904730-0

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E244314222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OSORIO ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SHUSHUFINDI
2013-08-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-05

Msc. Abg. Viviana Guillén Espínel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

DIRECTOR GENERAL

Maria Sol Lopez Osorio
Msc. Abg. Viviana Guillén Espínel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030

030 - 0284

1709047300

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOPEZ OSORIO MARIA SOL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CAYAMBE
CAYAMBE
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Maria Sol Lopez Osorio



Msc. Abg. Viviana Guillén Espínel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

FECHA Cayambe

20 MAY 2016

Msc. Abg. Viviana Guillén Espínel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

Msc. Abg. Viviana Guillén Espínel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORALENDE CIA.
LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Cantón Quito, a los 4 días del mes de mayo del 2016, siendo las 19h00, en la Sede de la Compañía, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen todos los accionistas de la COMPAÑÍA FLORALENDE CIA. LTDA.,

Encontrándose presente todos los compañeros accionistas, bajo la Presidencia de la señora Julia Isabel Osorio Jara; y, la señora Gerente General María Sol López Osorio, actúa con el siguiente punto del orden del día: Este es aprobado por unanimidad. Se entra a tratar el Único punto del orden del día; Toma la palabra la señora Gerente General, quien manifiesta que tienen la necesidad de reformar el objeto social, razón por la cual cambiara su objeto social, y se requiere gestionar previamente la modificación y reforma de los siguientes Artículos:

TERCERA ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FLORALENDE CIA. LTDA.- TITULO I.- DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- ARTICULO TRES.- OBJETO.- El Objeto de la Compañía es el cultivo, producción, comercialización, exportación de flores y follajes, empaques y todo producto que se relacione con la industria florícola. Para el cumplimiento de su objeto, la Compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley, inclusive representaciones, importaciones y exportaciones.-

Agotado el orden del día, la Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y para constancia de este firman al pie del presente. Se levanta la sesión a las 20h00.


María Sol López Osorio
Gerente General


Julia Isabel Osorio Jara
Presidenta



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 56740

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41887
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17554
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	05/11/2013
FECHA ACEPTACION:	05/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORALENDE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1709047300	LOPEZ OSORIO MARIA SOL	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4011 DEL 04/11/2008 NOTARIA 40 DEL 14/10/2008 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

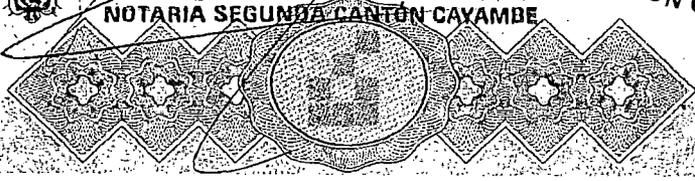
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Numeral 5to. del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado

FECHA
Cayambe
20 MAY 2016



MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE



Nº 0379716



SOCIEDADES
 NUMERO RUC: CANTÓN CAYAMBE 1792165482001
 RAZON SOCIAL: FLORLENDE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 04/11/2008
 NOMBRE COMERCIAL: FLORLENDE CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 COMERCIALIZACION DE FLORES, FOLLAJE, EMPAQUES Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA FLORICOLA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COTOCOLLAO Calle: EUGENIO MORENO
 Número: N65-85 Intersección: BOLIVAR GUERRERO Referencia: A UNA CUADRA DE LA IGLESIA DEL DIVINO NIÑO
 Oficina: PB Telefono Trabajo: 022293137 Fax: 022293137 Celular: 093229020 Email: ejarin@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 04/11/2008
 NOMBRE COMERCIAL: FLORLENDE CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
 FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
 COMERCIALIZACION DE FLORES, FOLLAJES, EMPAQUES Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA FLORICOLA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: CAYAMBE Parroquia: CAYAMBE Barrio: EL SIGSAL Calle: JOSE GOMEZ Número: 404
 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: TRAS LA ESCUELA MUNICIPAL CAYAMBE Oficina: PB Telefono Trabajo:
 022362453 Email: ejarin@gmail.com Fax: 022362453



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO-APEZ GUA Y RAMIREZ Fecha y hora: 11/06/2010





**ESPACIO
BLANCO**



NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE
Es compuisa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en...1 (UNA)..... fojas útiles
Cayambe, a.....20. MAYO 2016.....

[Handwritten Signature]
Notaria MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel
Segunda NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE



**MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE**



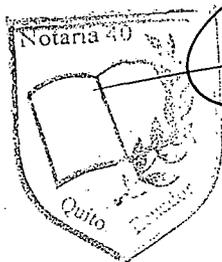
**RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MI LA REFORMA DE ESTATUTOS QUE
ANTECEDE. OTORGADO POR: MARIA SOL LOPEZ OSORIO. A
FAVOR DE: COMPAÑÍA FLORALENDE, CELEBRADA EL VEINTE DE
MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS, FIRMADA Y SELLADA CONFIERO
ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA EN CAYAMBE, A SIETE DE
JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS.- LA NOTARIA.**

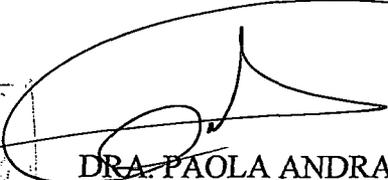


[Handwritten signature]
**MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE**



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía FLORLENDE CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el catorce de Octubre de dos mil ocho, tomé nota de la reforma de estatutos contenida en el presente instrumento.- Quito, a los ocho días del mes de Junio del año dos mil dieciséis.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000012032



2016170104000930

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

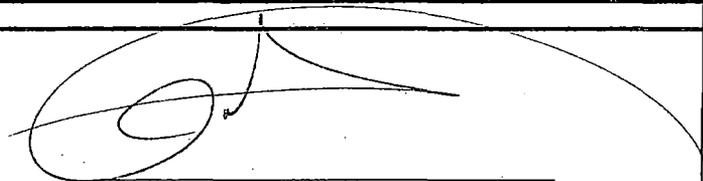
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 2016170104000930

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2016, (14:24)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	FLORALENDE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORALENDE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792165482001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Msc. Abg. *Sandra Viviana Guillen Espinel*



Factura: 001-002-000021631

20181702002000102

NOTARIA SEGUNDA
NOTARIO(A) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE
RAZÓN MARGINAL N° 20181702002000102

MATRIZ	
FECHA:	4 DE ABRIL DEL 2018, (13:32)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161702002P01238

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORALLENDE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC:	1792165482001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE LA AMPLIACIÓN, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, Y, ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FLORALLENDE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

Sandra Viviana Guillen Espinel
 NOTARIO(A) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CAYAMBE





RAZÓN.- Siento por tal que: se otorgó mí: Abogada Sandra Viviana Guillén Espinel, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CAYAMBE, **ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA DE LA AMPLIACIÓN, REFORMA DEL OBJETO SOCIAL; Y, ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FLORLENDE CIA. LTDA.**, que antecede, OTORGADA POR: **MARÍA SOL LÓPEZ OSORIO**, A FAVOR DE: **COMPAÑÍA FLORLENDE CIA. LTDA.**, celebrada el **VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, de la cual se toma nota al margen de la matriz correspondiente de **REFORMA DE ESTATUTOS**, OTORGADA POR: **MARÍA SOL LÓPEZ OSORIO**, A FAVOR DE: **COMPAÑÍA FLORLENDE CIA. LTDA.**, celebrada el veinte de mayo del dos mil dieciséis, en Cayambe a cuatro de abril del dos mil dieciocho. De lo cual DOY FE.- LA NOTARIA.-

[Handwritten signature]



MSC. AB. SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE



Dirección Nacion
 Registro



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y ACLARATORIA DE COMPAÑIA ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	80258
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1917
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1709047300	LOPEZ OSORIO MARIA SOL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y ACLARATORIA DE COMPAÑIA ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CAYAMBE /20/05/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FLORLENDE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA ACLARATORIA OTORGADA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE DE FECHA: 29/03/2018.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4011 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DR^A JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

